



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa / Departamento de Desarrollo Curricular
Programa de experiencia educativa
Opción Profesional Licenciatura en Médico Cirujano año2017

1. Área Académica

Ciencias de la Salud

2. Programa Educativo

Médico Cirujano

3. Entidad(es) Académica(s)	4. Región(es)
Facultad de Medicina	Xalapa, Veracruz, Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan, Coahuila de Zaragoza – Minatitlán.

5. Código	6. Nombre de la Experiencia Educativa
MEDB 48703	Ciclo clínico en el primer nivel de atención

7. Área de Formación del Modelo Educativo Institucional	8. Carácter
Área de Formación Disciplinar	Obligatoria

9. Agrupación curricular distintiva
Academia por área del conocimiento Médico Clínicas

10. Valores

Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Otras	Total de horas	Créditos	Equivalencia (s)
0	6	0	90	2	Ninguna

11. Modalidad y ambiente de aprendizaje

12. Espacio

13. Relación disciplinaria

14. Oportunidades de evaluación

M: Práctica Clínica	A: Presencial	Clínica	Interdisciplinaria	Cursativa
---------------------	---------------	---------	--------------------	-----------

15. EE prerequisite(s)

Propedéutica clínica

16. Organización de los estudiantes en el proceso de aprendizaje

Máximo	Mínimo
20	10

17. Justificación articulada a la Fundamentación del plan de estudios

La experiencia educativa de Ciclo Clínico en el Primer Nivel de Atención se incluye en el programa educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano porque facilita en el estudiante la adquisición de las siguientes competencias: la comunicación médico-paciente, el diagnóstico médico, el tratamiento del paciente.

Facilita al estudiante la práctica de habilidades médico clínicas en un escenario real, capacitándolo en la elaboración de notas médicas e historia clínica del paciente en apego a la norma oficial mexicana del expediente clínico; aplicando los valores de respeto, dignidad, equidad, tolerancia, honestidad y confidencialidad.

Esta EE se relaciona con “propedéutica clínica” pues en ella se analizan los procedimientos para el desarrollo de la anamnesis y exploración física, ofreciendo en esta la oportunidad de la aplicación de estos saberes en pacientes simulados y reales; con la finalidad de proporcionar la integración teórica – práctica, así como básico – clínico, humanístico, ético y sociomédicas necesarios para la atención integral de pacientes en el primer nivel de atención.

La estrategia metodológica de esta EE se desarrolla a partir de la asistencia del estudiante en pequeños grupos de trabajo tanto a las áreas de simulación clínica como a las unidades de primer nivel de atención, específicamente en la Consulta Externa, donde a partir de la supervisión del docente en un proceso gradual aplican las destrezas y habilidades clínicas para la anamnesis y exploración de pacientes para la integración de un diagnóstico, tratamiento y pronóstico oportuno.

Para desarrollar lo anterior el alumno tendrá 6 horas prácticas clínicas con tutoría del docente y 3 horas de estudio autodirigido a la semana, y el proceso de evaluación se llevará a cabo a partir de la demostración práctica de interrogatorios y exploración de pacientes, la integración de historias clínicas y discusión de casos clínicos.

18. Unidad de competencia (UC)

El estudiante identifica, previene, detecta y refiere complicaciones y riesgos con base en las patologías más prevalentes mediante procedimientos normados, en un primer nivel de atención a través de un enfoque de riesgos, de acciones de prevención, favoreciendo el desarrollo de estilos de vida saludables, con respeto y trato digno hacia los usuarios de un servicio de salud, para contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad relacionado con el perfil epidemiológico.

19. Saberes

Heurísticos	Teóricos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Historia y expediente clínicos. • Normas Oficiales Mexicana en de manejo de patologías más frecuentes. • Guías de práctica clínica mexicana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lleva a cabo el interrogatorio médico, los métodos de exploración física y diagnóstico clínico. • Elabora notas médicas e historias clínicas. • Lo anterior, de acuerdo con la norma oficial mexicana del expediente clínico vigente. • Acciones de prevención: promoción de la salud, educación y protección específica según 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las Normas Oficiales Mexicanas; a las Guías de práctica clínica y normatividad de la institución de salud donde realiza el ciclo clínico. • Confidencialidad en el manejo de información documentada en expediente clínico generado por la institución de salud

	<p>corresponda al área de cada unidad médica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los pacientes 	<p>donde desarrolla en ciclo clínico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honestidad en la comunicación médico paciente. • Responsabilidad en el cumplimiento oportuno de las actividades y productos académicos de la práctica clínica. • Fomento a la sustentabilidad a través de acciones en aula, campo clínico, laboratorio, etc., que permitan tomar conciencia del uso de los recursos renovables y no renovables. • Permitir con respeto de la comunidad universitaria el derecho de todos a desarrollarnos académicamente en ambientes que lo favorecen. • Colaborar con el derecho a desarrollarnos académicamente en un entorno intercultural.
--	---	---

20. Estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia

	Actividad presencial	Actividad virtual
De aprendizaje	<p>Estudio autodirigido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de fuentes de información, • Lectura, síntesis e interpretación de bibliografía científica sugerida. <p>Apoyo de uso del inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta y Lectura de textos y artículos en inglés para apoyar 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de discusiones sincrónicas con apoyo de las plataformas virtuales universitarias • Búsqueda y consulta de información bibliográfica para la solución de los casos clínicos en la biblioteca virtual

	<p>la solución de casos clínicos.</p> <p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación de la práctica contextualizada en el primer nivel de atención con simuladores o pacientes reales. • Elaboración de historias clínicas y notas médicas. • Presentación de casos. • Discusión de casos <p>Formación humanista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el desarrollo de la prácticas el estudiante: • Respeto a las Normas Oficiales Mexicanas; a las Guías de práctica clínica y normatividad de la institución de salud donde realiza el ciclo clínico. • Confidencialidad en el manejo de información documentada en expediente clínico generado por la institución de salud donde desarrolla en ciclo clínico. • Honestidad en la comunicación médico-paciente. 	<p>universitaria, así como base de datos y recursos digitales</p>
De enseñanza	<p>Estudio autodirigido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tareas para estudio independiente. <p>Apoyo de uso del inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de textos y artículos en idioma inglés como referencias en la discusión y solución de casos clínicos. <p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de prácticas en el primer nivel de atención. • Organización en equipos de trabajo • Demostración personal de temas con apoyo didáctico • Discusión dirigida de problemas • Diseño de escenarios clínicos <p>Formación humanista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la reflexión con los estudiantes acerca de la importancia del apego a las 	<ul style="list-style-type: none"> • Planear y organizar actividades en las plataformas institucionales para la discusión y análisis de casos clínicos. • Utilización de recursos digitales para las demostraciones de prácticas clínicas como pueden ser videos o tutoriales. • Retroalimentación de las evidencias escritas de las prácticas realizadas, a través de las plataformas virtuales institucionales

	Normas Oficiales Mexicana, Guías de Práctica Clínica; así como la confidencialidad de la información de los expedientes clínicos, y la honestidad y respeto durante la comunicación médico paciente	
--	---	--

21. Apoyos educativos

- Pacientes de primer nivel de atención
- Historias Clínicas
- Notas médicas
- Bibliografía
- Normas oficiales mexicanas
- Guías de prácticas clínicas
- Manual operativo de prácticas clínicas del CC de primer nivel de atención
- Abate lenguas
- Termómetro
- Estuche de diagnóstico
- Estetoscopio
- Esfigmomanómetro
- Simuladores
- iTunes U – UV
- Biblioteca Virtual Universitaria
- Ecosistema virtual universitario (Eminus, Lienzos y Lumen)
- Plataformas de streaming (Zoom, Teams Skype, Google Meet, Bluejeans)
- Colabora 365 (Outlook, Forms, Onedrive, Sway, Office)
- Comunidades virtuales educativas (Redes sociales para grupos o páginas de fan como Facebook, Microblogging como Twitter, Videos cortos como TikTok, Materiales videográficos como YouTube, Comunicación inmediata como WhatsApp o Teams)

22. Evaluación integral del aprendizaje.

Evidencias de desempeño por productos	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Historias Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la elaboración de historias clínica en apego a la NOM 004-SSA3-2012 	Rúbrica	30%

Evidencias de desempeño por demostración	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Demostración de prácticas con el paciente	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la anamnesis y la exploración física. • Interpretación de los signos detectados • Precisión en el diagnóstico 	Lista de cotejo	30%
Integración de bitácora	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte diario que realiza el alumno en el campo de trabajo 		40%

23. Acreditación de la EE

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- a) La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- b) Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia en la primera inscripción y exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y última oportunidad en la segunda inscripción.
- c) Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- d) Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- e) Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.
- El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

24. Perfil académico del docente

Médico Cirujano con experiencia profesional en primer nivel de atención, experiencia docente en instituciones de educación superior y campo clínico vigente en primer nivel de atención.

25. Fuentes de información

- **Jinich H., Lifshitz A., García M, J.A. (2022) Signos y síntomas cardinales de las enfermedades. 8va. edición. Edit. El Manual Moderno**
- Elva Wendoline Rojo Contreras, Alfredo Pérez Nájera, Oscar Bernardo Soto Flores. Propedéutica y semiología médica. Editorial Manual Moderno. Edición 2018.
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, De los servicios de planificación familiar.
- Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.
- Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
- Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.
- Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus en la atención primaria.
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño.

26. Formalización de la EE

Fecha de elaboración	Fecha de modificación	Cuerpo colegiado de aprobación
2017	25 de abril 2022	Academia estatal médico clínica

27. Nombre de los académicos que elaboraron/modificaron

Dr. Guillermo Contreras Alarcón; Dra. Bertha Oliva Rebolledo Íñigo; Dra. Hilda Guadalupe Preciado; Dr. Raúl Antonio Espinoza Palencia; Dra. Dora María Estrada Durán; Dra. Socorro Vázquez Ávila; Dr. Heriberto Chiñas Rojas; Dra. Teresa Martínez Ortiz; Dr. Arturo Garza García.

Actualización región Xalapa 29 de enero de 2025

Dr. Guillermo Contreras Alarcón, Dra. Celina Gutiérrez García., Dra. Hansy Cortes Jiménez